

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 005/20
Rivera, 05 de Enero del 2020.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

AMP. COMUNICADOS N°184 - 185 - 346/2019 - OPERACIÓN "LOCKED" - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con hecho del 03/07/2019, donde se desarrolló la Operación denominada "**LOCKED**", en el cual luego de un trabajo de inteligencia por parte de la Brigada Departamental Antidrogas, la cual comenzó su investigación en el mes de agosto del año pasado. Se desarrollaron varios **allanamientos** en distintos barrios de la ciudad, donde detuvieron **un total de 31 personas, 17 de ellas femeninas y 14 masculinos**, los cuales resultaron formalizados en la ocasión.

Participaron en los Operativos Policías de diversas unidades de esta Jefatura, con apoyo de la Dirección Nacional de Guardia Republicana U. I. A. P., D. G. R. T. I. D., Jefatura de Artigas y Jefatura de Tacuarembó.

De las actuaciones realizadas en la oportunidad se incautó entre otros efectos: **cuatro Pistolas, tres Revólveres, dos Escopetas, cuatro Rifles, Marihuana, Pasta Base, Cocaína, dinero, Balanzas de precisión, Insumos de consumo de sustancias, Celulares, dos motos, y una cantidad elevada de proyectiles de diferentes calibres.**

En la pasada jornada personal de Interpol en la ciudad de Montevideo, intervino a **un masculino de 33 años de edad**, el cual se encontraba requerido desde el 17/07/2019, siendo trasladado desde dicha ciudad por efectivos de la Brigada Antidrogas y puesto a disposición de la Fiscalía en la causa, a su vez fue conducido ante el Magistrado y culminada la instancia correspondiente dispuso: "**LA FORMALIZACIÓN DEL IMPUTADO POR UN DELITO DE ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS EN CALIDAD DE AUTOR**".

Asimismo por Decreto se dispuso: "**COMO MEDIDAS CAUTELARES DE LA LIBERTAD AMBULATORIA DEL IMPUTADO EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL, LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA A LA SECCIONAL POLICIAL MÁS CERCANA A SU DOMICILIO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA Y LA PROHIBICIÓN DE SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL, SIN AUTORIZACIÓN PREVIA. TODO ESTO POR EL PLAZO DE 120 DÍAS**".

AMP. COMUNICADO N°004/20 - HURTO – TENTATIVA - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el arresto de por personal de Seguridad de la Empresa O.S.E., de **un masculino de 29 años de edad**, quien se encontraba en el interior del predio en **Bvar. Pte. Viera y Nieto Clavera, portando objetos sustraídos** de algunos vehículos pertenecientes al ente.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga; fue conducido ante la Sede y culminada la instancia el Magistrado dispuso: **“se FORMALIZÓ al MASCULINO habiendo solicitado Fiscalía un delito de Hurto especialmente agravado por cometerlo sobre cosa existente en establecimientos públicos y destinadas al servicio público en grado de tentativa, un delito de lesiones personales y un delito de daño agravado todos en reiteración real y en calidad de autor”**.

Asimismo por Sentencia se falló: **”CONDÉNASE Al masculino COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR HABERLO COMETIDO SOBRE COSAS EXISTENTES EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y DESTINADAS AL SERVICIO PÚBLICO, EN GRADO DE TENTATIVA, UN DELITO DE LESIONES PERSONALES Y UN DELITO DE DAÑO, ESPECIALMENTE AGRAVADO POR HABERLO COMETIDO SOBRE COSAS EXISTENTES EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y DESTINADAS AL SERVICIO PÚBLICO, TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A CUMPLIR LA PENA DE VEINTIDÓS (22) MESES DE PRISIÓN, DEBIÉNDOSE TENER PRESENTE LO DISPUESTO POR EL ART. 273.5 DEL C.P.P., CON DESCUENTO DEL TIEMPO DE DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS POR EL ART. 105 LITERAL 'E' DEL CÓDIGO PENAL”**.

RAPIÑA:

En la madrugada de hoy, momentos en que 2 femeninas se encontraban en **calle Wilson Ferreira Aldunate y Luis Batlle Berres**, se les apersonó un desconocido quien mantuvo un altercado con ambas, apoderándose de **un casco marca PROTORK, color negro**, dándose a la fuga del lugar.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la madrugada de hoy, hurtaron **un automóvil marca CHEVROLET, modelo CHEVETTE, color gris metalizado, dos puertas, sin mas datos**, el cual se encontraba estacionado en **calle Reyles entre Agraciada y Uruguay**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un auto marca VOLKSWAGEN, que se encontraba estacionado en **calle Brasil, Barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron **una caja de herramientas, conteniendo un taladro, un cepillo eléctrico, una circular para madera, y herramientas varias**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en **calle San Martín, Barrio Centro**, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg y una escalera**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en **calle Luis Batlle Berres, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **una bicicleta marca TRINKS, modelo montaña, color blanco y un teléfono celular marca SAMSUNG, modelo J3.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.